

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 12 de Octubre de 1889.

LOS CEREALES SU IMPORTACION Y EXPORTACION

Entre los artículos de importación pocos se prestan tanto al estudio como los cereales tanto por la importancia que siempre tienen en sí las sustancias alimenticias ó productos de primera necesidad, como por el íntimo enlace que tienen con la agricultura y aún con otros ramos de la pública riqueza.

El año 1877 se significó su importación de cereales cual nunca se había conocido. Vinieron á España 3.133.380 quintales métricos de trigo, como cantidad líquida, es decir, descontados los que se exportaron.

De harina, con la misma deducción, resultó una entrada de 89.045 quintales métricos de otros cereales 1.331.110 y de harina de estos 1.328.

Esta entrada de cereales, no puede negarse, que había de influir en los precios y tenía que hacer competencia en el litoral, y produjo, como no podía menos, la consiguiente alarma.

Pero tal situación no ofrecía carácter permanente, sino que respondía á necesidades de determinadas regiones, y sobre todo, era efecto de la superabundancia de cosechas en países extranjeros. Tanto es así que la importación de 1888 representa más de un millón menos de quintales métricos para el trigo.

Así en el trigo, como en otros cereales se observan á veces oscilaciones de bastante consideración. A una gran importación responden años de escasa demanda. El año 1857, con ser excepcional y haberse importado harina por 89.045 quintales queda muy por debajo de aquel año 1868 en que se importaron nada menos que 728.438 quintales métricos.

Analizando la importación de cereales por provincias se advierte que en muchas de ellas alcanzan para muy pocas necesidades, así como también se observa que las importaciones por tierra responden á necesidades de vecindad.

La considerable importación de cereales en 1887 se hizo en Barcelona, que absorbió por sí sola 1.607.136 quintales de trigo, 12.845 de harinas 276.802 de otros cereales, casi la mitad de todo lo importado. Siguen Tarragona con 483.775 quintales métricos de trigo y de otros cereales 122.770; Valencia con 126.945 quintales de trigo, 46.709 de harinas y 110.544 de otros cereales; luego Bilbao, Cartagena, Alicante y Santander, es decir, todos aquellos centros comerciales respecto de cuyo tráfico entra en juego la cuestión de tarifas de ferro-carriles.

Por los datos publicados por la Compañía de los ferro-carriles del Norte se advierte que si salen trigos y harinas del litoral para el interior, también se despachan del interior para el litoral de tal modo que las diferencias no son muy notables. En Barcelona mismo no hay gran diferencia entre las llegadas y las salidas.

La lucha, pues, se sostiene, y se

comprende que si caro es el transporte para que los trigos vayan al litoral, el mismo gravamen tienen para ir del litoral al centro. Para poner un quintal métrico de trigo en Barcelona, desde Valladolid, el recargo es de 51 pesetas por tonelada, y viceversa, y 62 desde Zamora ó Salamanca. Las compañías sostienen que no pueden hacer más rebajas; pero si los ferro-carriles fuesen del Estado, como en Bélgica, el Gobierno se hubiera apresurado á conceder una rebaja de transporte equivalente á lo que se pide de aumento en los derechos de aduanas, petición necesaria como que en ella está la esperanza del agricultor ó productor de cereales.

Durante el año 1887 la mayor importación fué de Rusia. Siguen los Estados-Unidos y en tercer lugar Francia que nos envió 350.434 quintales métricos de trigo, 161.939 de harina y 155.711 de otros cereales. ¿Y por qué Francia nos envía trigo cuando debiera acontecer lo contrario? Pues porque hace más gastos de cultivo por hectárea para obtener doble producto y porque no son allí los tributos territoriales gravosos como en España, ni pesan todos los recargos sobre la tierra ni están atenidos los labradores á la simple explotación de una labranza no combinada con industrias agrícolas y pecuarias auxiliares.

Por aquí pues, hay que buscar soluciones, procurando hacernos explotadores por un sobrante de producción económica, en vez de continuar aferrados á procedimientos desautorizados por la experiencia, haciendo caso omiso de reglas y principios que la ciencia y la práctica nos ofrecen constantemente.

De ahí, también, que se examinen con toda detención las estadísticas, que ofrecen sobrados elementos de estudio y explican, con el lenguaje preciso de los números, fenómenos cuya causa se desconoce ó se atribuye al menos á la que menos participación tiene en los hechos que se escudriñan.

Los fenómenos económicos raras veces se presentan aislados y por lo regular son resultado, cuando el carácter es general, de varias concausas, que es preciso siempre agrupar y estudiar conjuntamente para hallar satisfactoria explicación á lo que se indaga.

Una disposición acertada

Justo es consignar dice *El Imparcial* que el ministro de Fomento ha dado en la *Gaceta* de ayer prueba muy convincente de su energía y rectitud.

No invocamos en vano estas cualidades del conde de Xiquena; hace pocos días que, escribiendo sobre las causas que ocasionaron el siniestro de Chillón, dijimos lo siguiente:

«Vea el conde de Xiquena la trascendencia del asunto, dado que el personal de muchas estaciones es tan escaso como el de la de Chillón, y obligue por fuerza á las empresas, ya que de grado no consenten en ello, á tener el número de empleados necesario, así como á cumplir con muchas disposiciones vigentes que jamás se obedecen.»

Hé aquí la disposición que ayer publica el periódico oficial.

«Recientemente ha ocurrido en la línea de Ciudad Real á Badajoz, en la proximidad

á la estación de Chillón y entre dos trenes en marcha, un choque, del que han resultado desgracias personales; habiéndose demostrado que el siniestro fué originado por no hallarse dotada la estación de Chillón de personal suficiente para desempeñar debidamente el servicio.

»Accidentes motivados por semejantes causas no tienen disculpa ni atenuación posibles, y es deber ineludible de la Administración pública acudir rápida y eficazmente á prevenir por cuantos medios se hallan á su alcance la repetición de tan desgraciados sucesos.

»Esta Dirección ha resuelto por lo tanto excitar el reconocido celo de V. S. para que, fijando su atención en punto tan importante, examine si las líneas colocadas bajo su inmediata inspección se hallan dotadas del personal suficiente para que se llenen cumplidamente todas las atenciones del servicio de explotación, dejando á los empleados el descanso indispensable. En caso contrario deberá V. S. dirigir las convenientes excitaciones á las respectivas Compañías, y si, lo que no es de creer, sus avisos no fuesen atendidos, dará inmediatamente cuenta á esta Dirección, la que en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 20 del reglamento para la ejecución de la ley de policía de ferrocarriles, dictará las oportunas medidas para que el espíritu mercantil de las empresas no les haga olvidar en ningún caso las atenciones que por deber de humanidad deben guardar hacia sus empleados, exigiéndoles un trabajo superior á sus fuerzas y comprometiéndolo á la vez la seguridad y la vida de los viajeros.»

Nos satisface grandemente la disposición que acabamos de copiar.

Uno de los puntos más importantes entre los abusos que vienen cometiendo las Compañías de ferrocarriles es el pretender que desempeñe un solo empleado tres ó cuatro destinos, y si la disposición á que nos referimos se cumple, podrán evitarse todos los choques y descarrilamientos que ocurren por la falta de personal, que son la mayor parte.

Ahora el ministro de Fomento debe cuidar de que no sea esta la única disposición sobre ferrocarriles, ya que no es tampoco la escasez de personal el único abuso que precisa corregir.

Obligando á las empresas á cumplir la ley en lo que á los pasos á nivel se refiere, evitará que perezcan muchas personas que son arrolladas por los trenes.

Imponiéndose á las empresas para que, en atención á la ley, se cierren los caminos de hierro por medio de barreras, no ocurrirán esos descarrilamientos que suceden por atravesarse en la vía una caballería ó una res.

Sobra estos y otros puntos debe pensar el conde de Xiquena, dictando disposiciones que, como la que nos ocupa, representen para el ministro un triunfo muy envidiable, dado que se logra presentando un servicio al país.

La proporcionalidad en el generalato.

La tan debatida cuestión de la proporcionalidad para el ascenso del generalato en los diversos cuerpos y armas del ejército ha sido reglamentada y resuelta por real orden de 7 del presente mes en la siguiente forma, que compendiamos á reserva de ocuparnos más extensamente del asunto.

Se aceptan como base para el cálculo las plantillas tal como existían en la fecha de la promulgación de la ley adicional á la constitutiva del ejército, y se suman en los cuerpos especiales, por ahora y hasta que esté hecha la amortización, los coroneles efectivos con los personales.

Mientras las Cortes no varíen aquellas y la amortización no haga desaparecer los empleos personales, las vacantes de general de brigada se sujetarán á las siguientes reglas.

1.ª El orden de prelación de los cuerpos será el mismo que menciona el párrafo 5.º del art. 8.º de la ley adicional.

2.ª Al coincidir dos cuerpos en una misma vacante, se asignará ésta al que tenga preferente número de vacantes, compensándolo al proveerse las inmediatas y

3.ª Para que el arma de caballería no resulte con mayor número de vacantes que las 20 que le corresponden en el grupo total de 128, se le asignará un turno de ocho vacantes por cada tres de seis.

El número de coroneles efectivos y personales de la escala activa en la Península y Ultramar al publicarse la ley adicional, era el siguiente:

Infantería, 266; caballería, 81; artillería, 63; ingenieros, 34; estado mayor, 32; alabarderos, 4; guardia civil, 21, y carabineros 11.

El número total de vacantes necesarias para que todos los cuerpos hayan concurrido proporcionalmente al ascenso es de 128, de las cuales corresponden á infantería 66,50, á caballería 20,25, á artillería 15,55 á ingenieros, 8,50; á estado mayor, 8,19; á alabarderos, 1,00; á Guardia civil, 5,26; y á carabineros 2,75.

Para formar unidades completas se aumenta una en las fracciones que forman de media unidad, se desprecian en las que no lleguen y en infantería é ingenieros, cuya fracción es de media unidad, se aumenta una en infantería y se rebaja una en ingenieros. De éste modo queda la proporcionalidad establecida por las unidades siguientes:

Vacantes correspondientes al arma de infantería 67, ídem á caballería, 20, ídem á artillería, 16, ídem á ingenieros, 8; ídem á estado mayor, 8; ídem á alabarderos, 1; ídem á Guardia civil, 5; é ídem á carabineros, 3.

Dividiendo 128 por cada una de las unidades anteriores, resulta el número de vacantes que han de ocurrir, después de obtenida una por cada arma ó cuerpo para que le corresponda otra.

Resumiendo podremos decir, que de las 128 primeras vacantes que ocurran corresponden á infantería las señaladas con los números 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 18, 19, 24, 25, 27, 30, 32, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 48, 50, 51, 53, 56, 57, 59, 62, 63, 64, 65, 67, 69, 71, 73, 78, 79, 81, 82, 83, 85, 88, 89, 91, 94, 95, 96, 97, 99, 103, 104, 105, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 120, 121, 123, 126 y 128. Corresponden á caballería las señaladas con los números 2, 8, 14, 20, 28, 34, 40, 46, 54, 60, 66, 72, 80, 86, 92, 98, 106, 112, 118 y 124. Corresponden á artillería las señaladas con los números 4, 12, 21, 29, 36, 44, 52, 61, 68, 76, 84, 93, 100, 108, 116 y 125. Corresponden á ingenieros las señaladas con los números 6, 22, 38, 55, 70, 87, 102, y 119. Corresponden á estado mayor los números 10, 28, 42, 58, 74, 90, 107 y 122. Al cuerpo de alabarderos corresponde la número 16. A la Guardia civil corresponde la señaladas con los números 23, 49, 75, 101 y 127, y al cuerpo de carabineros las 31, 77 y 117.

El Descubrimiento de América

Como preliminar á la gigantesca manifestación que los Estados Unidos preparan para el 12 de Octubre de 1892—cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo,—un grupo de americanos residente en París ha ideado festejar en aquella capital el 97 aniversario del mismo memorable hecho.

Un comité, en el que figuran naturales de todas las Américas, se dedica á recoger adhesiones y arreglar con Mr. Alphand los detalles de la ceremonia. Con éste y con el presidente del Consejo, Mr. Tirard, parece ser que se han establecido ya las líneas generales del programa.

Delegaciones de las diversas Repúblicas irán con gran pompa al Eliseo y al Hotel de Ville, donde serán recibidos por el presi-

PASO A LA VERDAD OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA
Sucursal de la COMPAÑIA FABRIL SINGER en esta capital
Pamplona,--16, Mercaderes 16,--Pamplona

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningún género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duración y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad, porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes, siempre á disposición de todo comprador.

Fíjese bien el público en estos detalles incontestables; fíjese también en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos (según ellos), para que los incautos caigan en sus redes, mientras que las legítimas «SINGER» además de ser las que más adelantos reúnen, son las de más solidez y duración, por cuanto se prescinde de lo supérfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

PAMPLONA.—16, Mercaderes 16.—PAMPLONA.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.^a, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.^a, Barcelona

LA CURACION DE LOS TISICOS

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas, abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á las tísicos lo que la quinina al paludismo, según opinion de los médicos que han comprobado su eficacia.—10 pesetas.

Venta en Pamplona NEGRILLOS Y BENEITO.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet Ferráz 66.—Madrid.

LA NATIONALE COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1830.

PARIS

Rue Gramon-Rue Quatre Septembre, 18

MADRID

Plaza de la Lealtad núm. 3

Capital de garantía **281 millones**

Seguros en caso de defuncion mixtos y término fijo, con ó sin participacion en los beneficios.

La reparticion se hace cada año.

Seguros temporarios:

Capitales asegurados desde el origen de la Compañia 1.235.695.920
Capitales pagados al fallecimiento de los asegurados. 143.839.580

Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas sobre una ó varias cabezas.

Seguros en caso de vida.

Rentas y capitales de supervivencia:

Rentas constituidas desde el origen de la Compañia 26.439.742
Retenciones pagadas á los rentistas 237 852.733

Para informes, impresos y tarifas dirigirse al Sr. D. Enrique Junca, Director de la Compañia en España, Madrid; y al Sr. D. Ignacio Sanchez, agente en Navarra, Pamplona, calle Mayor, 55, 3.º derecha.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y C.^a, 9^a, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando menos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No farse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

Gran Hotel Central

ROGER y C.^a
PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

<p>80 CUARTOS y SALONES de 3 á 15 fr. POR DIA. DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS</p>	<p>Edificio expresamente construido para HOTEL. DOS FACHADAS 75 Balcones á la Calle.</p>	<p>REUNION DE FAMILIAS <i>distinguidas</i> de España y de las Américas; de Antillas, Central, del Norte, y Sur, y de las Islas Filipinas.</p>
<p>MESA REDONDA y RESTAURANT COMIDAS á 5 fr. Vino comprendido.</p>		
<p>ALMUERZOS á 3 fr. 50. VINO COMPRENDIDO.</p>	<p>Boulevard Montmartre</p>	
<p>Restaurant á la Carta y á precio fijo. PRECIOS ECONÓMICOS</p>	<p>Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Codes de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.</p>	
<p>Biblioteca, Guías, Albumes de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.</p>	<p>SALA de BAÑOS y HIDROTERAPIA. INTERPRETES en todas LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 200 cubiertos. Pensión de familia al mes y á precio alzado.</p>	
<p>SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris</p>	<p>El Gran Hotel Central esta situado en el punto más céntrico del Todo-Paris. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 789 metros y continuacion de esta, la rue Allemagne 1 kilómetro 820 metros. Total: 4 kilómetros. 609 metros concluyendo en el alto bosque Buttes-Chaumont.</p>	
<p>SALON DE LECTURA UNICO Hotel Español y Americano en PARIS</p>		
<p>CALEFACCION Incensior sirviendo todos los Pisos. TELÉFONO.</p>		
<p>TELEGRAFIANDO ASI: CENTRALHOTEL, 56, Lafayette, PARIS los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitacion, y que se salga á esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.</p>		

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35).